



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

5071

*Aprobación inicial y exposición pública de la rectificación del texto de la Ordenanza reguladora del precio público de las escoletas 0-3 años*

El Pleno del Ayuntamiento de Marratxí, en sesión extraordinaria de día 14 de mayo de 2024, ha aprobado inicialmente el acuerdo de rectificación de texto relativo a la modificación de la Ordenanza reguladora del precio público por la prestación de los servicios de las escuelas de educación infantil de 0 a 3 años de Marratxí.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete el expediente a información pública por un plazo de treinta días hábiles, a contar a partir del día siguiente de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB), para que las personas interesadas puedan examinarlo y formular las reclamaciones y sugerencias que estimen pertinentes.

El expediente puede consultarse en las dependencias municipales y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Marratxí ([www.marratxi.es](http://www.marratxi.es)).

Marratxí, 21 de mayo de 2024

**El regidor delegado**

Francisco José Ferrá Pizá